



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

DE TRANSPORTE PESADO EFSEPUNTU CIA. LTDA.

OTORGA: ANGEL RAMIRO ALMACHI VIRACUCHA Y OTROS

A FAVOR: GLADYS ALEXANDRA PILAGUANO GUAÑUNA Y OTROS

22 DE ENERO DE 2018

USD. 1.000,00

22 DE ENERO DE 2018



Factura: 002-002-000030218



20181701043P00193

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°		20181701043P00193					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ENERO DEL 2018, (12:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMACHI VIRACUCHA ANGEL PAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713061305	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUANOCHANGA GUANUNA JOSE AMADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720068905	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUANOCHANGA JACOME JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702835008	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LA OJA DIAZ OSWALDO BERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706581210	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LA OJA DIAZ SIMBAÑA MARIA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706342746	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LA OJA VIRACUCHA EDISON OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717497331	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLA GUANO GUANUNA GLADYS ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713866521	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PLA GUANO GUANUNA SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719357764	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PLA GUANO MEAN MANUEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703682631	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TUNALA CEPEDA VICTOR HUBO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711836021	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINDEZA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		1000.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO 2018-17-01-43-P



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EFSEPUNTO CIA. LTDA.

ANGEL RAMIRO ALMACHI VIRACUCHA Y OTROS

A FAVOR DE

GLADYS ALEXANDRA PILAGUANO GUAÑUNA Y OTROS

USD. 1.000,00

Di 3 copias

F.R.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Lunes veinte y dos de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte los señores: **ANGEL RAMIRO ALMACHI VIRACUCHA**, de estado civil soltero, domiciliado en la Avenida Luis Tufiño dos guion cincuenta y tres y Avenida Diez de Agosto, teléfono número cero nueve nueve cinco cuatro cinco nueve nueve cinco tres; **JOSÉ AMADOR GUANOCHANGA GUAÑUNA**, de estado civil soltero, domiciliado en la Avenida Balzar Oe ciento veinte y Avenida Pedro Vicente Maldonado, teléfono número cero nueve nueve cinco cinco cero nueve cero

seis cero; el señor **JOSÉ MANUEL GUANOCHANGA JÁCOME**, de estado civil viudo, domiciliado en domiciliado en la Avenida Balzar Oe ciento veinte y Avenida Pedro Vicente Maldonado, teléfono número dos seis siete nueve ocho tres cero; **OSWALDO GERARDO LAICA DÍAZ Y MARIA ROSARIO VIRACOCCHA SIMBAÑA**, casados entre sí, domiciliados en el Barrio Praderas del Sur, Calle B Lote número veinte y ocho, teléfono número tres cero uno seis tres cinco cero; y, **EDISON OSWALDO LAICA VIRACOCCHA**, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Praderas del Sur, Calle B Lote número veinte y ocho, teléfono número cero nueve nueve ocho cinco seis seis uno tres dos, a quienes en adelante se les denominará "LOS CEDENTES"; y, por otra parte la señorita **GLADYS ALEXANDRA PILAGUANO GUAÑUNA**, de estado civil soltera, domiciliada en la Parroquia Aloag, Calle Bahía de Caraquez y Alejandro Bueno, teléfono número dos tres ocho nueve uno dos cero; la señora **SANDRA ELIZABETH PILAGUANO GUAÑUNA**, de estado civil casada, domiciliada en la Parroquia Aloag, Calle Bahía de Caraquez y Alejandro Bueno, teléfono número dos tres ocho nueve seis cuatro cuatro; **MANUEL ANTONIO PILAGUANO MEAN**, de estado civil casado, domiciliado en la Parroquia Aloag, Calle Bahía de Caraquez y Alejandro Bueno, teléfono número cero nueve nueve siete ocho cero cinco cinco ocho nueve; y, **VICTOR HUGO TUNALA CEPEDA**, de estado civil casado, domiciliado en Machachi en la Calle Mariano Noboa E tres siete uno y transversal dos, teléfono número cero nueve nueve cinco nueve cinco nueve cuatro cinco uno, a quienes en adelante se denominará "LOS CESIONARIOS". Los comparecientes

↓

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo dignese incorporar una de transferencia de participaciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EFSEPUNTU CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Otorgantes: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los señores ANGEL RAMIRO ALMACHI VIRACUCHA, soltero; JOSÉ AMADOR GUANCOCHANGA GUAÑUNA, soltero; el señor JOSÉ MANUEL GUANCOCHANGA JÁCOME, viudo; OSWALDO GERARDO LAICA DÍAZ y su cónyuge señora MARIA ROSARIO VIRACOCCHA SIMBAÑA; y, EDISON OSWALDO LAICA VIRACOCCHA, soltero a quienes en adelante se les denominará "LOS CEDENTES" y, por otra parte, la señorita GLADYS ALEXANDRA PILAGUANO GUAÑUNA, soltera; la señora SANTA ELIZABETH PILAGUANO GUAÑUNA, casada; MANUEL ANTONIO PILAGUANO MEAN, casado; y, VICTOR HUGO TUNALA CEPEDA, casado, a quienes en adelante se denominará "LOS CESIONARIOS". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, los cedentes domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha y los cesionarios domiciliados en la Parroquia Alcaz, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha y legalmente

capaces para contratar. SEGUNDA.- Antecedentes: a) Mediante escritura pública celebrada el quince de julio del año dos mil catorce, ante el Notaria Trigésima segunda del cantón Quito Doctora María Gabriela Cadena Loza, bajo expediente dieciocho cero seis ochenta y tres (180683) de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintinueve de julio de dos mil catorce (29/07/2014) bajo el numero veintisiete cuarenta y cinco (2745), con un capital social de UN MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.D. \$ 1.000,00); b) La Junta General Extraordinaria de socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EFSEPUNTU CIA.LTDA., celebrada el día cuatro de noviembre del dos mil diecisiete, luego de que ningún socio optó por su derecho preferente se autorizó por unanimidad a los siguientes socios: DOS.UNO.- Al socio señor ANGEL RAMIRO ALMACHI VIRACUCHA, para que transfiera la totalidad de sus DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa, en favor de la señorita GLADYS ALEXANDRA PILAGUANO GUAÑUNA; DOS.DOS.- Autorizó por unanimidad al socio señor JOSÉ AMADOR GUANOCHANGA GUAÑUNA, para que transfiera la totalidad de sus DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa, en favor de la señora SANDRA ELIZABETH PILAGUANO GUAÑUNA; DOS. TRES.- Autorizó por unanimidad al socio señor JOSÉ MANUEL GUANOCHANGA JÁCOME, quien adquirió sus participaciones en estado civil de soltero, hoy de

1

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



estado civil viudo, para que transfiera la totalidad de sus DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa, en favor de señor MANUEL ANTONIO PILAGUANO MEAN; DOS.CUATRO.- Autorizó por unanimidad al socio señor OSWALDO GERARDO LAICA DÍAZ junto con su cónyuge señora MARIA ROSARIO VIRACOCCHA SIMBAÑA, para que transfiera la totalidad de sus DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al 20% del capital social de la empresa, en favor del señor VICTOR HUGO TUNALA CEPEDA; DOS.CINCO.- Autorizó por unanimidad al socio señor EDISON OSWALDO LAICA VIRACOCCHA, para que transfiera la totalidad de sus DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa, de la siguiente forma: DOS.CINCO.UNO.- en favor de la señorita PILAGUANO GUAÑUNA GLADYS ALEXANDRA, soltera, cincuenta (50) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social; DOS.CINCO.DOS.- a la señora PILAGUANO GUAÑUNA SANDRA ELIZABETH, casada, cincuenta (50) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social; DOS.CINCO.TRES.- al señor PILAGUANO MEAN MANUEL ANTONIO, casado, cincuenta (50) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social; y, DOS.CINCO.CUATRO.- al señor TUNALA CEPEDA VICTOR HUGO, casado, cincuenta (50) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social. Autorizaciones que constan de la copia

certificada del ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "EFSEPUNTU CIA. LTDA.", debidamente certificada y que se agrega a este instrumento como documento habilitante.- TERCERA: Cesiones de Participaciones.- Los cedentes expresan que transfieren la totalidad de sus participaciones de las que son titulares en el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "EFSEPUNTU CIA. LTDA.": DOS.UNO.- Al socio señor ANGEL RAMIRO ALMACHI VIRACUCHA, para que transfiera la totalidad de sus DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa, en favor de la señorita GLADYS ALEXANDRA PILAGUANO GUAÑUNA; DOS.DOS.- Autorizó por unanimidad al socio señor JOSÉ AMADOR GUANOCHANGA GUAÑUNA, para que transfiera la totalidad de sus DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa, en favor de la señora SANDRA ELIZABETH PILAGUANO GUAÑUNA; DOS.TRES.- Autorizó por unanimidad al socio señor JOSÉ MANUEL GUANOCHANGA JÁCOME, quien adquirió sus participaciones en estado civil de soltero, hoy de estado civil viudo, para que transfiera la totalidad de sus DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa, en favor de señor MANUEL ANTONIO PILAGUANO MEAN; DOS.CUATRO.- Autorizó por unanimidad al socio señor OSWALDO GERARDO LAICA DÍAZ junto con su cónyuge señora MARIA ROSARIO VIRACOCCHA SIMBAÑA, para que transfiera la totalidad de sus

J



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa, en favor del señor VICTOR HUGO TUNALA CEPEDA; DOS. CINCO.- Autorizó por unanimidad al socio señor EDISON CSWALDO LAICA VIRACOCCHA, para que transfiera la totalidad de sus DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la empresa, de la siguiente forma: DOS.CINCO.UNO.- en favor de la señorita PILAGUANO GUAÑUNA GLADYS ALEXANDRA, soltera, cincuenta (50) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social; DOS.CINCO.DOS.- a la señora PILAGUANO GUAÑUNA SANDRA ELIZABETH, casada, 50 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social; DOS.CINCO.TRES.- al señor PILAGUANO MEAN MANUEL ANTONIO, casado, cincuenta (50) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social; y, DOS.CINCO.CUATRO.- al señor TUNALA CEPEDA VICTOR HUGO, casado, cincuenta (50) participaciones de un dólar cada una y equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA: Aceptación.- La señora MARIA ROSARIO VIRACOCCHA SIMBAÑA, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo CSWALDO GERARDO LAICA DÍAZ, ceda el cien por ciento de participaciones que su esposo tiene en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "EFSEPUNTO CIA. LTDA". Y así mismo todos los demás cesionarios aceptan la transferencia de participaciones realizados por los todos los cedentes



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

quedando incorporada al Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

ANGEL RAMIRO ALMACHI VIRACUCHA

C.C: 1713061305



JOSÉ AMADOR GUANOCHANGA GUAÑUNA

C.C: 1720068905



JOSÉ MANUEL GUANOCHANGA JÁCOME

C.C: 1702835008



OSWALDO GERARDO LAICA DIAZ

C.C: 170658121-0



MARIA ROSARIO VIRACUCHA SIMBAÑA

C.C: 170634274-6



GLADYS ALEXANDRA PILAGUANO GUAÑUNA

C.C: 1713866521



Sandra



SANDRA ELIZABETH PILAGUANO GUAÑUNA

C.C: 1719357764.

Manuel Antonio Pilaguano Mean



MANUEL ANTONIO PILAGUANO MEAN

C.C: 170368263.1

Victor Hugo Tunalá Cepeda



VICTOR HUGO TUNALÁ CEPEDA

C.C: 171183602-1

Edison Oswaldo Laica Viracocha



EDISON OSWALDO LAICA VIRACOCCHA

C.C: 1717497331

[Signature]
EL NOTARIO

✓



REPUBLICA DEL ECUADOR
171306130-5

CEDULA
ALMACEN VIBACUONA
ANGEL RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
COTACACHI
LUGAR DE RESIDENCIA: SARAGURO
CANTON: SARAGURO
PROVINCIA: COTACACHI



001000

CARVA EMPLEADO / IDENTIFICACION

ALMACEN VIBACUONA

QUITO



Signature

Ramiro

001

001-001 1713061306

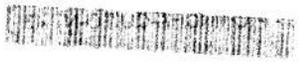
ALMACEN VIBACUONA ANGEL RAMIRO

PICHINCHA
QUITO
CANTON: SARAGURO

ESTACION REGION 1
ZONA 2



001000



Multiple faint circular stamps and a signature.

Signature

J

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713061305

Nombres del ciudadano: ALMACHI VIRACUCHA ANGEL RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMACHI FRANCISCO EDUARDO

Nombres de la madre: VIRACUCHA ROSA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-085-55099



184-085-55099

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NIVEL DE ESTUDIOS
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

IDENTIFICACION
E33881242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUANOCHANGA JACOME JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANUNA PILLAJO CLARA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-01-28

FECHA DE EXPIRACION
2026-01-28




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE
CIUDADANÍA

N. 172006890-5

APELLIDOS Y NOMBRES
GUANOCHANGA GUAÑUNA
JOSE AMADOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS RELACIONADOS

Signature

CERTIFICADO DE VOTACION
REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO

004
JUNTA No.

004 - 232
NUMERO

1720068905
CÉDULA

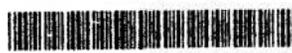
GUANOCHANGA GUAÑUNA JOSE AMADOR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SAN BARTOLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702835008

Nombres del ciudadano: GUANOCHANGA JACOME JOSÉ MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GUAÑUNA PILLAJO CLARA GEORGINA

Nombres del padre: GUANOCHANGA AMADOR

Nombres de la madre: JACOME DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 188-085-55144



188-085-55144

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCOSO

N. 170658121-0



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LAICA DIAZ
OSWALDO GERARDO**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-10-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA R
VIRACOCHA SIMBAÑA**



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AYUDANTE

V2343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LAICA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-10



00000000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



003
JUNTA No

003 - 198
NUMERO

1706581210
CÉDULA

LAICA DIAZ OSWALDO GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO
CANTÓN ZONA: 2
QUITUMBE
PARROQUIA



CIDUDADAN(A) (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706581210

Nombres del ciudadano: LAICA DIAZ OSWALDO GERARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIRACOCHA SIMBAÑA MARIA R

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: LAICA LUIS

Nombres de la madre: DIAZ JUANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 189-085-55167



189-085-55167

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



170634274-6
CEDULA DE
CIUDADANÍA
MARIPOSA VIOLETAS
**VIRACOCHA SIMBAÑA
MARIA ROSARIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**OSWALDO G
LAICA DIAZ**



INSTRUCCIÓN

BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIRACOCHA JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIMBAÑA MARIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

V4323V4242

QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
2014-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-02-23



Viracocha Simbaña María Rosario

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



102
JUNTA No

102 - 167
NÚMERO

1706342746
CEDULA



VIRACOCHA SIMBAÑA MARIA ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTOCOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
ZONA **1**



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TIEMPOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

102-167-102

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosario Viracocha

Número único de identificación: 1706342746

Nombres del ciudadano: VIRACOCHA SIMBAÑA MARIA ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAICA DIAZ OSWALDO G

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1986

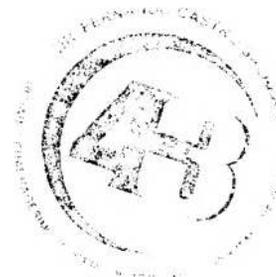
Nombres del padre: VIRACOCHA JUAN

Nombres de la madre: SIMBAÑA MARIA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 180-085-55204



180-085-55204

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717497331

Nombres del ciudadano: LAICA VIRACOCCHA EDISON OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LAICA DIAZ OSWALDO GERARDO

Nombres de la madre: VIRACOCCHA SIMBAÑA MARIA R

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-085-55359



182-085-55359

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





171386652-1

CIUDADANA
PILAGUANO GUARUNA
GLADYS ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



EACHILLEN/10 EMPLEADO DOMINANTE

EACHILLEN/20

FILAGUANO MANUEL ANTONIO

CUAÑUNA MARIA CONCEPCION

QUITO
2015-04-22

2025-04-22



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
ELECTORAL



008
JUNTA No.

008 - 176
NÚMERO

1713866521
CEDULA

PILAGUANO GUARUNA GLADYS
ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
ALOAG
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

037-1071-001

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713866521

Nombres del ciudadano: PILAGUANO GUAÑUNA GLADYS ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PILAGUANO MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: GUAÑUNA MARIA CONCEPCION

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-085-55240



184-085-55240

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N. 171935776-4

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PILAGUANO GUARUNA SANDRA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 LA GUARALANDA
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO FEMEA
 ESTADO CIVIL CASADO
 JUAN CARLOS
 ORTIZ TOAPANTA




Sandra P

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PILAGUANO MIBAN MANUEL ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GUARUNA PILLAJO MARIA CONCEPCION
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MESA
 2018-01-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-01-16

8433V4221




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No.
 008 - 182 NÚMERO
 1719357764 CÉDULA

PILAGUANO GUARUNA SANDRA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 MESA CANTÓN ZONA
 ALDAS PARROQUIA



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



J. PRESIDENTE DE LA JRV IMP 10M.MJ

↓



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719357764

Nombres del ciudadano: PILAGUANO GUAÑUNA SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ TOAPANTA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: PILAGUANO MEAN MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: GUAÑUNA PILLAJO MARIA CONCEPCION

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Handwritten mark or signature

N° de certificado: 184-086-59266



184-086-59266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N.º 170368263-1

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PILAGUANO MEAN
 MANUEL ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 ALOAG
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA CONCEPCION
 GUANUNA P





IGM 16 08 575 15

INSTRUCCIÓN
 BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL

E433111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PILAGUANO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MEAN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-10-26

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CESARADO




[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

008
 JUNTA No.

008 - 134
 NÚMERO

1703682631
 CÉDULA

PILAGUANO MEAN MANUEL ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

MEJIA
 CANTÓN

ALOAG
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F.J. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720068905

Nombres del ciudadano: GUANOCHANGA GUAÑUNA JOSE AMADOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

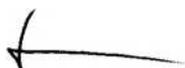
Nombres del padre: GUANOCHANGA JACOME JOSE MANUEL

Nombres de la madre: GUAÑUNA PILLAJO CLARA GEORGINA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-085-55119



180-085-55119

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711836021

Nombres del ciudadano: TUNALA CEPEDA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILAGUANO GUAÑUNA NANCY A

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: TUNALA COLA CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: CEPEDA CUEVA GUADALUPE

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-085-55344



184-085-55344



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Compañía de Transporte "EFSEPUNTU CÍA. LTDA."

Constituida Legalmente el 15 de julio de 2014
RUC. 1792525810001 QUITO DM – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "EFSEPUNTU CIA. LTDA."

Realizada el día 04 de noviembre del 2017

ACTA N° 05



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el día de hoy 04 de noviembre del 2017 siendo las 18:30 horas en la oficina de la compañía, ubicada en la calle B, lote 28, barrio Praderas del Sur, parroquia Las Cuadras, se reúnen los siguientes Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "EFSEPUNTU CIA. LTDA."

N°	NOMBRE	CÉDULA	PARTICIPACIÓN	VALOR
1	Almachi Viracucha Angel Ramiro	1713061305	20%	200,00
2	Guanochanga Guañuna José Amador	1720068905	20%	200,00
3	Guanochanga Jácome José Manuel	1702835008	20%	200,00
4	Laica Díaz Oswaldo Gerardo	1706581210	20%	200,00
5	Laica Viracocha Edison Oswaldo	1717497331	20%	200,00
Total:			100,00%	1000,00

Todos de nacionalidad ecuatoriana, con el 20% de participaciones cada uno, equivalente a doscientas participaciones de un dólar cada una, lo que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado, quienes acogidos al Art. 121 de la Ley de compañías vigente, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios, para tratar el siguiente orden del día.

- 1 Constatación del quórum
- 2 Informe del Presidente
- 3 Informe del Gerente
- 4 Conocimiento y resolución de las transferencias de acciones de los señores: Almachi Viracucha Angel Ramiro; Guanochanga Guañuna José Amador; Guanochanga Jácome José Manuel; Laica Díaz Oswaldo Gerardo; y, Laica Viracocha Edison Oswaldo.
- 5 Resolución sobre Gerencia
- 6 Aprobación del acta.

DESARROLLO

Actúa como presidente El señor Presidente José Amador Guanochanga Guañuna y en calidad de secretario de la junta el señor Gerente General Laica Viracocha Edison Oswaldo.

1 Constatación del quórum.-

El señor Presidente José Amador Guanochange Guañuna, da la bienvenida los socios asistentes, el señor Gerente General en calidad de secretario de la junta procede a dar lectura de la convocatoria, y a tomar lista para confirmar la asistencia de los socios a la asamblea, con asistencia del cien por ciento del capital social se instala la sesión, solicita la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad y se da inicio a la Junta General.

2 Informe del Presidente.-

El señor Presidente informa que no ha existido colaboración de los socios para lograr los fines planificados.

Resolución: Se aprueba el informe de Presidencia por unanimidad.

3 Informe del Gerente.-

El señor Gerente manifiesta que la falta de colaboración de los socios ha generado pasivos para la compañía consistente en obligaciones Fiscales es decir con el Servicio de Rentas Internas como con la Superintendencia de compañías por lo cual es necesario permitir que los nuevos socios que se harán cargo de la empresa tienen la tarea de sanear todas las cuentas.

Resolución: Se aprueba el informe de Gerencia por unanimidad

4 Conocimiento y resolución de las transferencias de acciones de los señores: Almachi Viracucha Angel Ramiro; Guanochange Guañuna José Amador; Guanochange Jácome José Manuel; Laica Díaz Oswaldo Gerardo; Laica Viracocha Edison Oswaldo.

El señor Gerente General da lectura de los oficios enviados por los socios: Almachi Viracucha Angel Ramiro; Guanochange Guañuna José Amador; Guanochange Jácome José Manuel; Laica Díaz Oswaldo Gerardo; Laica Viracocha Edison Oswaldo, en la cual dan a conocer que han decidido transferir todas sus participaciones de las cuales son propietarios dentro del Capital Social de la compañía, las cuales ponen a consideración de los socios de la empresa. Los socios a viva voz manifiestan que renuncian a su derecho preferente; por su parte el señor **Almachi Viracucha Angel Ramiro**, manifiesta su voluntad de ceder sus 200 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al 20% del capital social en favor de la señorita PILAGUANO GUAÑUNA GLADYS ALEXANDRA; por su parte el señor **Guanochanga Guañuna José Amador**, manifiesta su voluntad de ceder sus 200 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al

Compañía de Transporte "EFSEPUNTU CÍA. LTDA."

Constituida Legalmente el 15 de julio de 2014

RUC. 1792525810001

QUITO DM – ECUADOR



20% del capital social en favor de la señora PILAGUANO GUAÑUNA SANDRA ELIZABETH; por su parte el señor **Guanochanga Jácome José Manuel**, manifiesta su voluntad de ceder sus 200 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al 20% del capital social en favor del señor PILAGUANO MEAN MANUEL ANTONIO; por su parte el **Laica Díaz Oswaldo Gerardo**, manifiesta su voluntad de ceder sus 200 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al 20% del capital social en favor de la señorita TUNALA CEPEDA VICTOR HUGO; por su parte el señor **Laica Viracocha Edison Oswaldo**, manifiesta su voluntad de ceder sus 200 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al 20% del capital social de la siguiente forma: en favor de la señorita PILAGUANO GUAÑUNA GLADYS ALEXANDRA 50 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al 5% del capital social; a la señora PILAGUANO GUAÑUNA SANDRA ELIZABETH 50 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al 5% del capital social; al señor PILAGUANO MEAN MANUEL ANTONIO 50 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al 5% del capital social; y al señor TUNALA CEPEDA VICTOR HUGO 50 participaciones de un dólar cada una y equivalentes al 5% del capital social.

El señor Almachi Viracucha Angel Ramiro mociona se apruebe la cesión de participaciones que han efectuado cada uno de los socios de la compañía, misma que es apoyada por el señor Laica Díaz Oswaldo Gerardo, sometida la moción a votación por parte del señor Presidente, es aprobada por unanimidad y se toma el juramento de rigor a los nuevos socios.

Resolución: Por unanimidad se aprueba la transferencia de participaciones de los socios señores Almachi Viracucha Angel Ramiro; Guanochanga Guañuna José Amador; Guanochanga Jácome José Manuel; Laica Díaz Oswaldo Gerardo; Laica Viracocha Edison Oswaldo, Con lo cual el nuevo cuadro de integración de capital queda de la siguiente forma:

N°	NOMBRE	CÉDULA	PARTICIPACIÓN	VALOR
1	PILAGUANO GUAÑUNA GLADYS ALEXANDRA	1713866521	25%	250,00
2	PILAGUANO GUAÑUNA SANDRA ELIZABETH	1719357764	25%	250,00
3	PILAGUANO MEAN MANUEL ANTONIO	1703682631	25%	250,00
4	TUNALA CEPEDA VICTOR HUGO	1711836021	25%	250,00
Total:			100,00%	1000,00

Los socios Autorizan al señor Abogado Manuel Geovanny Pilaguano para que realice todas las gestiones judiciales y extrajudiciales , así como todos los actos necesarios para obtener la plena y legal regularización de la cesión de participaciones.

5 Resolución sobre Gerencia.

El señor presidente mociona que con la finalidad de continuar con la operatividad del giro del negocio de la compañía el señor Gerente General continuara en sus funciones como tal hasta ser legalmente removido de sus funciones, moción que es aceptada por unanimidad.

Resolución: El señor Gerente General continuará en funciones hasta ser legalmente removido de sus funciones.

Siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, el Señor Presidente concede un receso para la aprobación del acta.

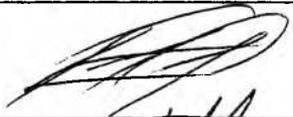
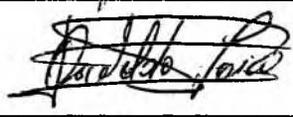
Siendo las veinte horas quince minutos se reinstala la Junta, se da lectura al acta, la misma que es apoyada, sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Siendo las veinte horas treinta minutos el señor presidente da por terminada la Junta General de socios y se procede a suscribirla por parte de los señores socios asistentes en el lugar y fecha indicados en la convocatoria suscrita y firmada por los socios.


Sr. Guanochanga Guañuna José Amador
PRESIDENTE


Sr. Laica Viracocha Edison Oswaldo
GERENTE GENERAL

Nómina de socios asistentes a la Junta General extraordinaria de fecha 04 de noviembre del 2017.

N°	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	Almachi Viracucha Angel Ramiro	1713061305	
2	Guanochanga Guañuna José Amador	1720068905	
3	Guanochanga Jácome José Manuel	1702835008	
4	Laica Díaz Oswaldo Gerardo	1706581210	
5	Laica Viracocha Edison Oswaldo	1717497331	

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"EFSEPUNTU CIA. LTDA."**

La Administración de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "EFSEPUNTU CIA. LTDA."** convoca a sesión de Junta General Extraordinaria de Socios para el día 04 de noviembre del 2017 a las 18:30 horas en la oficina de la empresa, la calle B, lote 28, barrio Praderas del Sur, parroquia Las Cuadras, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha para tratar el siguiente orden del día.



- 1 **Constatación del quórum**
- 2 **Informe del Presidente**
- 3 **Informe del Gerente**
- 4 **Conocimiento y resolución de las transferencias de acciones de los señores: Almachi Viracucha Angel Ramiro; Guanochanga Guañuna José Amador; Guanochanga Jácome José Manuel; Laica Díaz Oswaldo Gerardo; y, Laica Viracocha Edison Oswaldo.**
- 5 **Resolución sobre Gerencia**
Aprobación del acta.

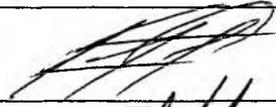
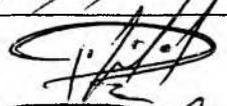
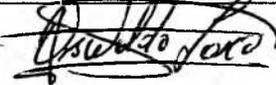
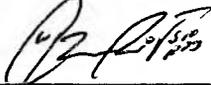
Se solicita puntual asistencia. De no existir el quorum a la hora señalada se procederá conforme el art. Art. 116 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Sr. Guanochanga Guañuna José Amador
PRESIDENTE


Sr. Laica Viracocha Edison Oswaldo
GERENTE GENERAL

Nómina de socios convocados a la Junta General de fecha 04 de noviembre del 2017.

Nº	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	Almachi Viracucha Angel Ramiro	1713061305	
2	Guanochanga Guañuna José Amador	1720068905	
3	Guanochanga Jácome José Manuel	1702835008	
4	Laica Díaz Oswaldo Gerardo	1706581210	
5	Laica Viracocha Edison Oswaldo	1717497331	

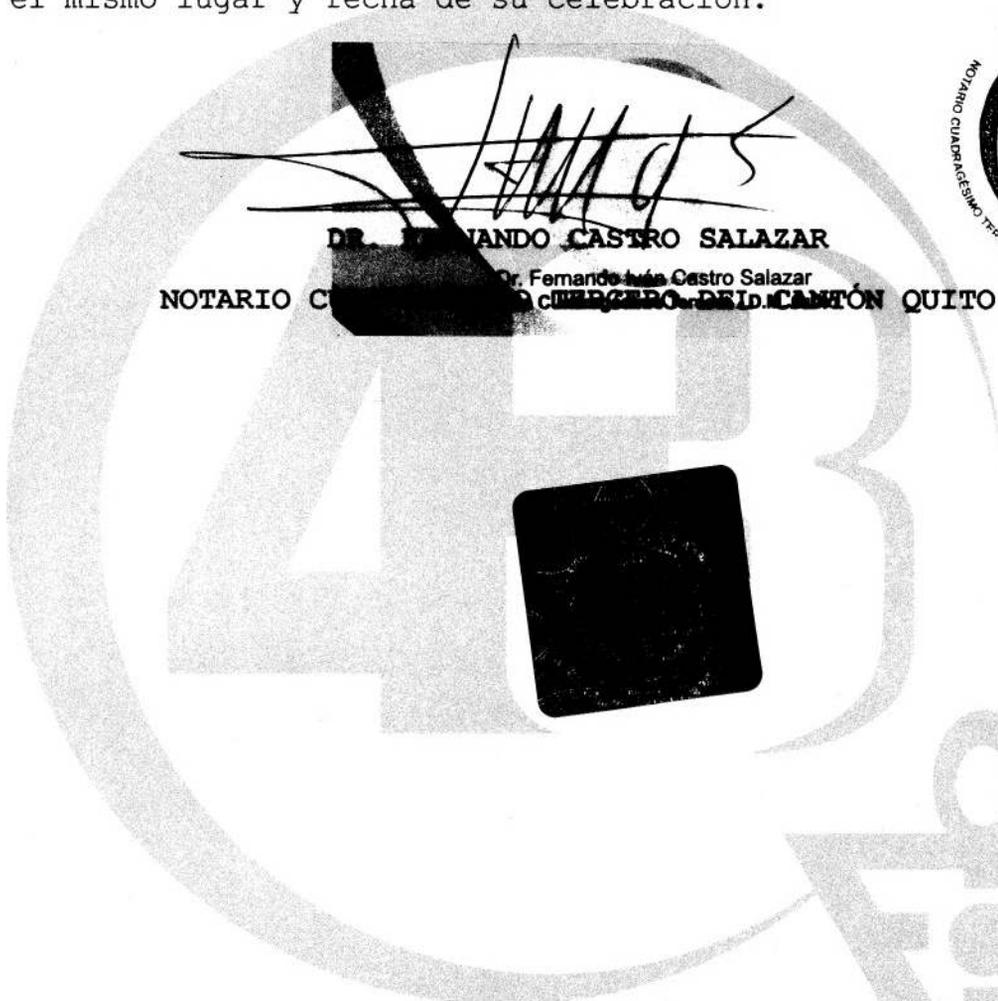


NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EFSEPUNTU CIA. LTDA.**, otorgado por **ANGEL RAMIRO ALMACHI VIRACUCHA Y OTROS**, a favor de **GLADYS ALEXANDRA PILAGUANO GUAÑUNA Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Castro Salazar
NOTARIO C [REDACTED] CUBRERO DEL CANTÓN QUITO



D.O.

Razón.- Tomo nota en la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía EFSEPUNTO Cia. Ltda., otorgada por: Edison Oswaldo Laica Viracocha y otros, celebrada en esta Notaría con fecha 15 de julio de 2014, de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía de Transporte Pesado EFSEPUNTO Cia. Ltda., otorgada por: ANGEL RAMIRO ALMACHI VIRACUCHA Y OTROS, a favor de: GLADYS ALEXANDRA PILAGUANO GUAÑUNA Y OTROS, celebrada ante el doctor Fernando Castro Salazar, Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, celebrada el 22 de enero de 2018. Quito, a 21 de septiembre de 2018. La Notaría.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



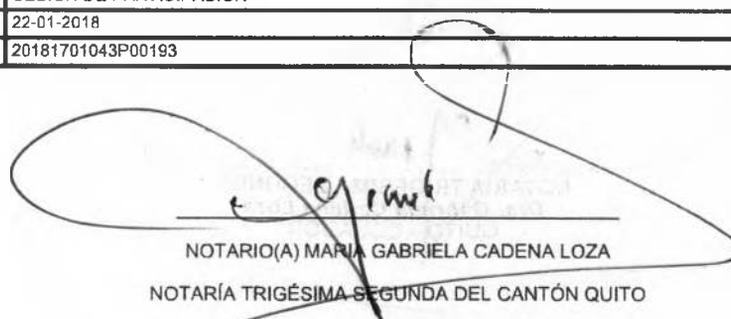


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701032O01058

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:14)
TIPO DE RAZÓN:	DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA EFSEPUNTO COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-32-P00001818

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TUNALA CEPEDA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711836021
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701043P00193



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ZON: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 296 del Repertorio y 59 del Registro de Mercantil.- Machachi hoy Miércoles 14 de Noviembre del 2018 a las ocho horas veinte minutos.- L.P.- Certifico.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MEJIA



Dr. Ramiro Cueva Villamarín
Registrador

REGISTRADOR DEL CANTON MEJIA